

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA NUEVA YORK

ACTA 4. DE LA REUNION MANTENIDA POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN NUEVA YORK, CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR (Convocatoria 11 de septiembre de 2025)

Se han presentado a la prueba de la entrevista de la Fase de Concurso, 2 aspirantes de los 2 convocados, tras superar la Fase de la Oposición.

Realizada la prueba práctica de la Fase de Oposición, así como la entrevista y la valoración de méritos de la Fase de Concurso, el tribunal ha decidido publicar las siguientes puntuaciones de ambas fases:

VALORACION PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO

DNI/PASAPORTE y APELLIDOS		FASE DE OPOSICION		FASE CONCURSO				TOTAL
		PRUEBA PRACTICO	TOTAL FASE OPOSICIÓN	<u>MÉRITOS</u> <u>PROF.</u>	MÉRITOS FORM.	ENTREVISTA	TOTAL FASE CONCURSO	
1.	De las Heras Achirica / 131xxx52S	6,00	6,00	4,00	0,00	0,50	4,50	10,50
2.	Bolaños Rubiano / BF9xxx140	NO APTO	NO APTO	-	•	•	-	NO APTO
3.	Alarcon Soley / PATxxx450	5,00	5,00	4,00	0,50	0,50	5,00	10,00
4.	Diaz Mandado / XGBxxx006	NO APTO	NO APTO	-	-	(-	-	NO APTO

En relación a los méritos profesionales, se ha valorado la experiencia en puestos de igual o similar categoría, acreditada documentalmente. En cuanto a los méritos formativos, se ha valorado los cursos relacionados con el puesto, títulos académicos y otros conocimientos de utilidad para el puesto. Se ha realizado una entrevista personal, dirigida a esclarecer los méritos alegados por el/la aspirante y su capacitación profesional para el desempeño del puesto de trabajo. La entrevista en ningún caso ha tenido carácter eliminatorio.

Los aspirantes tendrán un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta acta, para efectuar las alegaciones pertinentes. Transcurridos los cuales se publicará la lista de calificaciones definitiva y la propuesta de contratación de los candidatos con puntuación más alta.

Y para que conste a los efectos oportunos se levanta acta en Nueva York, a 24 de octubre de 2025

- El Presidente del Tribunal:

Dña. Marta de Blas Mayordomo

Cónsul

- El Secretario:

D. Oscar Luis Ortega Gil

Canciller

- Vocal:

Dña. Estefanía Guillen Mateos

Oficial

Página 1 de 1